



**CLASIFICACIONES PROVISIONALES DE PRIMERA INTERINSULAR
MASCULINO Y DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE LOS EQUIPOS
CLASIFICADOS PARA DISPUTAR EL CAMPEONATO PROMOCIÓN
ASCENSO INTERINSULAR PREFERENTE MASCULINO
TEMPORADA 2022/2023**

Preámbulo

El Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGD. FCF.) en su artículo 6 establece como derechos de los clubes, entre otros, los siguientes:

- Participar en las competiciones y actividades oficiales que organicen o autoricen las Federaciones Interinsulares y la Federación Canaria de Fútbol.
- Elevar ante los órganos competentes las consultas, reclamaciones o peticiones que convengan a su derecho o a su interés, e interponer los recursos que procedan.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol (RRD. FCF.) en su artículo 14 dispone como una de las funciones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en sus apartados h), i), j):

14.h RRD. FCF.) Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, cualesquiera cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma, como ascensos, descensos, promociones y o derechos a participar en otras competiciones.

14.i RRD. FCF.) Resolver acerca de quien deba ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas divisiones por razones ajenas a la clasificación final, en los casos y forma que prevé el presente reglamento.

14.j RRD. FCF.) Cuanto en general afecta a la competición sujeta a su jurisdicción.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

(*) El equipo clasificado del grupo III de La Palma, será aquel que resulte vencedor de la “Promoción de ascenso a Regional Preferente – Isla La Palma” todo ello al amparo del acuerdo de fecha 15 de septiembre de 2022 de los clubes de la referida isla.

Una vez publicadas la circular de las clasificaciones finales del campeonato de liga de Segunda Interinsular masculino grupos I y II, además del equipo clasificado del grupo III se conocerán los cuatro equipos participantes en el campeonato de promoción de ascenso a Interinsular Preferente Masculino.

3.- Equipos provisionales participantes en la promoción de ascenso a Interinsular Preferente Masculino.

De acuerdo con lo establecido en la circular 9 estos son los equipos provisionales que disputarán las eliminatorias de ascenso a Interinsular Preferente Masculino.

3.1. Equipos provisionales grupo I. At. Restinga y U.D. Realejos.

3.2. Equipo provisional grupo II. C.D. Charco del Pino.

3.3. Equipo provisional grupo III. Pendiente a la finalización de la competición “Promoción de ascenso a Regional Preferente – Isla La Palma”, cuya última jornada finalizará este fin de semana.

4.- Reclamaciones y enfrentamientos.

Los clubes podrán realizar las reclamaciones que crean convenientes antes del miércoles 24 de mayo de 2023 a las 12:00 horas. Toda aquella reclamación que sea registrada pasada esta fecha y hora se entenderá como extemporánea.

Los enfrentamientos se darán a conocer cuando se publique la circular de las clasificaciones definitivas de estos campeonatos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 2023

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General FIFT